



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico	Número telefónico
Ing. Andrea Scacco	Alcaldesa del Cantón Ibarra	<a href="mailto:escacco@ibarra.gob.ec">escacco@ibarra.gob.ec</a>	(06) 264-1509

Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Ing. Diego Acosta	García Moreno 6-31 y Bolívar	(06) 295-0731	1301	"NO APLICA"	<a href="mailto:dacosta@ibarra.gob.ec">dacosta@ibarra.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. 52-DGE-GADI-2020</a>

RESOLUCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

[RESOLUCIÓN 013 DE 2015 DEFENSORIA PUEBLO](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	ING. DIEGO ACOSTA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:dacosta@ibarra.gob.ec">dacosta@ibarra.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 295-0731 EXTENSIÓN 1249